

Machala 30 de Mayo del 2012

SEÑORA
LILIANA ANTONIETA NAGUA LOAYZA
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

Me permito informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada el 29 de Mayo del presente año, resolvió reelegirla a Ud, PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA EMILIO NAGUA EMINAG CIA. LTDA., por el tiempo de cinco años, de conformidad con los estatutos constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada en la Ciudad de Machala, ante el notario Quinto del Cantón Machala Dr. Leslie Castillo Sotomayor , el 3 de Enero del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 07 de Febrero del mismo año.

Los deberes y atribuciones del presidente constan establecidos en el Art. Décimo cuarto.

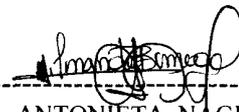
ATENTAMENTE



LIC. KARINA VALAREZO
SECRETARIA

Acepto de manera expresa el cargo que se me ha conferido de PRESIDENTA de La Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA EMILIO NAGUA EMINAG CIA. LTDA.

Machala, 30 de Mayo del 2012

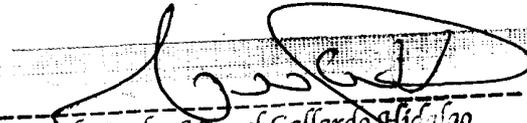


SRA LILIANA ANTONIETA NAGUA LOAYZA
C.C. # 070241353-5
AV. LAS PALMERAS E/25 JUNIO ROCAFUERTE

39638

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **PRESIDENTA**, otorgado por la Compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA EMILIO NAGUA EMINAG CIA. LTDA.**, a favor de: **LILIANA ANTONIETA NAGUA LOAYZA**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 730 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.688.-x-

Machala, 7 de Junio del 2012


Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registador Mercantil
del Cantón Machala

R.D.: ROSA RIVERA